

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Proyecto de Constitución Autor: Falco Publicado: 22/08/2018 | 09:51 pm

Una oportunidad de crecimiento para los jóvenes

Los trabajadores del turismo, con diversidad de oficios y responsabilidades, expusieron ampliamente sus criterios sobre el Proyecto de Constitución

Publicado: Miércoles 22 agosto 2018 | 10:03:22 pm.

Publicado por: Margarita Barrios

Quiero destacar que en el Proyecto de Constitución se ha tenido muy en cuenta a los jóvenes en varios de sus artículos, expresó Mayara Reiner Cid, trabajadora del hotel Comodoro de La Habana, durante la consulta popular del Proyecto de la Carta Magna en ese centro laboral.

Añadió que ello demuestra una vez más que la Revolución siempre ha contado con las nuevas generaciones y le sigue dando oportunidades para su crecimiento. Igualmente, refirió que le gustaría que en el texto se especifiquen mejor las funciones del Consejo de Ministros.

También llegaron dudas acerca de términos como Gobernador e Intendente, los cambios en las responsabilidades de los dirigentes municipales y provinciales del Poder Popular y de los Consejos de la Administración, las cuales fueron aclaradas por el dúo de expertos que condujo la reunión.

Los trabajadores del turismo, con diversidad de oficios y responsabilidades, expusieron ampliamente otros criterios. Sandra Rodríguez argumentó que en el Título I: Fundamentos Políticos, en el cual dice que el nombre del Estado cubano es República de Cuba, el idioma oficial es el español y su capital La Habana, debe añadirse que se utiliza solo la moneda nacional.

Milda Palacios propuso que debe agregarse en el documento jurídico la responsabilidad de las autoridades del

municipio con la higiene, «ya que solo a través de alertas de salud pública y convocatorias la población no reacciona, es preciso aplicar medidas para hacer cumplir lo establecido».

Abel Pérez Ramos, director del Comodoro, señaló que en lo relacionado con las situaciones provocadas en el país por desastres naturales, se debe especificar que para ejecutar esos planes, que tienen bien puntualizados cada entidad, es preciso la actuación de los agentes del orden interior de conjunto con las direcciones de los organismos.

En tanto, Jorge Enrique, subdirector económico del centro, mostró preocupación por añadir algunos términos referidos a la vivienda, por ejemplo que se incluya la reparación y mantenimiento de las mismas como responsabilidad estatal.

Las múltiples opiniones e interrogantes sobre la futura Ley de leyes que fueron expresadas durante el encuentro en el hotel Comodoro demostraron la importancia de esta consulta popular, que se extenderá hasta el próximo 15 de noviembre, y en la cual todos los planteamientos son válidos y necesarios para tener una Constitución más atemperada a nuestra realidad.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-08-22/una-oportunidad-de-crecimiento-para-los-jovenes>